

**Ministerio de Energía y Minas  
(Continuadora jurídica de la Corporación Dominicana de  
Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE))  
Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**PRÉSTAMO OFID No.13274P  
Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de  
Distribución Eléctrica FASE III**

Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023

**Ministerio de Energía y Minas  
(Continuadora Jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE))  
Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**Préstamo OFID NO. 13274P  
Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III  
31 de diciembre de 2023**

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes.....</b>	<b>1-3</b>
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.....	4
Estado de Inversiones Acumuladas.....	5-6
Notas a los Estados Financieros.....	7-14



Moore ULA, SRL

Audit, Tax & Consulting

Av. Pedro Henríquez Ureña Núm. 150  
Torre Diandy XIX, 3er. Piso, La Esperilla  
Santo Domingo, República Dominicana

T +1 809 566 6767

www.moore.do



## Informe de los Auditores Independientes

A las Autoridades del Proyecto

**Préstamo OFID No. 13274P**

**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de**

**Distribución Eléctrica FASE III y el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID)**

### ***Opinión sin Salvedad***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Préstamo OFID No. 13274P, Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III, en lo adelante el Proyecto, ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas (Continuadora jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)) a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) los cuales comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del proyecto "Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III" han sido preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones de información financiera del Préstamo OFID No. 13274P y las Condiciones Generales del OFID Aplicables a los Convenios de Préstamos al Sector Público y las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras, Selección y Contratación de Consultores autorizadas por el OFID.

### ***Fundamento para la Opinión sin Salvedad***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros", de nuestro informe. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión sin salvedad.

### ***Párrafo de Énfasis***

#### **Base Contable y Restricción a la Distribución y Utilización**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros adjuntos, en la que se describe la "Base de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas de Contabilidad". Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados por la Administración para permitir al Proyecto cumplir con las disposiciones de información financiera del contrato de Préstamo OFID NO.13274P y las Condiciones Generales del OFID Aplicables a los Convenios de Préstamos al Sector Público y las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras, Selección y Contratación de Consultores autorizadas por el OFID.

En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a las Autoridades del Proyecto, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas a las Autoridades del Préstamo OFID No. 13274P, Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### Desembolsos Posteriores al 10 de Mayo de 2024

Tal como se revela en la Nota 14 a los estados financieros adjuntos, el Proyecto estima como su ejecución final US\$11,054,132 lo cual corresponden a la estimación de gastos y pagos que serán realizados posterior a la fecha de emisión de nuestro informe. Estos valores se fundamentan sobre una estimación realizada por la gerencia del Proyecto y por tanto constituyen valores no auditados.

#### **Independencia**

Somos independientes del Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III, el Ministerio de Energía y Minas (Continuadora jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)), Unidad Ejecutora del Proyectos (UEP) y el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID), de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Proyecto en Relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, para asistir al "Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III" de conformidad con las disposiciones de información financiera del préstamo OFID No. 13274P y las Condiciones Generales del OFID Aplicables a los Convenios de Préstamos al Sector Público y las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras, Selección y Contratación de Consultores autorizadas por el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional y del control interno que la dirección considere necesario, para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad de la Unidad Ejecutora del Proyectos (UEP) del Ministerio de Energía y Minas (Continuadora jurídica de la CDEEE) para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad del Proyecto y utilizando el principio contable de Proyecto en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de cerrar el Proyecto o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Responsables del Gobierno del Proyecto son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad (o una aseveración acerca de la imposibilidad de expresar la misma si ello fuera necesario) de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude, es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Proyecto para continuar como proyecto en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Proyecto deje de continuar como un proyecto en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Proyecto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



14 de junio de 2024

**Ministerio de Energía y Minas**  
**(Continuadora Jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**  
**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**Préstamo OFID No. 13274P**  
**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III**

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

(Expresado en US\$ / RD\$)

**Año terminado el 31 de diciembre de 2023**

	Notas	2023		2022	
		US\$	RD\$	US\$	RD\$
<b>EFECTIVO RECIBIDO DEL OFID</b>					
Acumulado al inicio del año		46,547,893	2,598,074,417	22,734,948	1,288,632,975
Anticipos recibidos		-	-	4,000,000	219,185,600
Reposiciones del Fondo Rotatorio		13,077,445	730,652,632	12,914,471	698,447,392
Pagos directos		-	-	6,898,474	391,808,450
<b>Total Efectivo Recibido</b>	<b>5</b>	<b>13,077,445</b>	<b>730,652,632</b>	<b>23,812,945</b>	<b>1,309,441,442</b>
<b>Acumulado al final del año</b>		<b>59,625,338</b>	<b>3,328,727,049</b>	<b>46,547,893</b>	<b>2,598,074,417</b>
<b>DESEMBOLSOS Y GASTOS EFECTUADOS</b>					
Acumulado al comienzo del año		43,687,834	2,440,181,576	22,561,762	1,274,784,264
Durante el año:					
Pagos de bienes y servicios justificados	<b>16</b>	9,937,504	551,248,230	11,087,657	602,678,219
Pagos de bienes y servicios pagados directamente por el OFID	<b>17</b>	-	-	6,898,474	391,808,450
Pagos de bienes y servicios pendientes de justificar	<b>4 y 18</b>	2,645,125	150,951,530	3,139,941	170,910,643
Total de pagos realizados		12,582,629	702,199,760	21,126,072	1,165,397,312
Total inversión ejecutada acumulada al 31 de diciembre de 2023		56,270,463	3,142,381,336	43,687,834	2,440,181,576
Retención impositiva por pagar	<b>19</b>	(99,900)	(5,630,349)	(163,420)	(9,207,615)
Diferencial cambiario		-	(6,641,234)	-	4,450,918
<b>Total Gastos y Desembolsos Efectuados</b>		<b>56,170,563</b>	<b>3,130,109,753</b>	<b>43,524,414</b>	<b>2,435,424,879</b>
<b>EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>3</b>	<b>3,454,775</b>	<b>198,617,296</b>	<b>3,023,479</b>	<b>162,649,538</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Ministerio de Energía y Minas  
(Continuadora Jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)  
Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)

Préstamo OFID No. 13274P  
Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

(Expresado en US\$ / RD\$)

Al 31 de diciembre de 2023

CATEGORÍA DE INVERSIÓN:	Nota	Al cierre	Movimiento	Al cierre	Movimiento	Al cierre	Movimiento	Al cierre	Movimiento
		del	durante el	del	durante el	del	durante el	del	durante el
		ejercicio 2023	ejercicio 2023	ejercicio 2022	ejercicio 2022	ejercicio 2023	ejercicio 2023	ejercicio 2022	ejercicio 2022
		US\$				RD\$			
<b>1 Rehabilitación de las Redes de Distribución</b>									
<b>1.1 Obras civiles: Rehabilitación de Líneas Eléctricas de Media y Baja Tensión y Manejo Ambiental</b>		<b>43,585,781</b>	<b>6,634,538</b>	<b>36,951,243</b>	<b>19,394,841</b>	<b>2,433,804,795</b>	<b>372,318,706</b>	<b>2,061,486,089</b>	<b>1,070,777,639</b>
1.1.1 Obras EDENORTE		16,303,829	644,442	15,659,387	9,141,516	918,667,027	36,618,001	882,049,026	513,733,411
1.1.2 Obras EDESUR		11,000,670	1,293,470	9,707,200	3,275,085	615,004,062	73,157,251	541,846,811	179,157,475
1.1.3 Obras EDEESTE		16,281,282	4,696,626	11,584,656	6,978,240	900,133,706	262,543,454	637,590,252	377,886,753
<b>1.2 Adquisición de Equipos de Medición Remota p/usuarios Residenciales y Comerciales</b>		<b>8,458,184</b>	<b>3,511,571</b>	<b>4,946,613</b>	<b>363,292</b>	<b>474,214,427</b>	<b>194,063,937</b>	<b>280,150,490</b>	<b>20,003,921</b>
1.2.1 Equipos de Telemedición y Macromedición y Micromedición EDENORTE		1,906,977	710,958	1,196,019	79,448	106,783,413	39,032,653	67,750,760	4,374,837
1.2.2 Equipos de Telemedición y Macromedición y Micromedición EDESUR		2,781,979	927,714	1,854,265	103,079	155,534,044	50,461,677	105,072,367	5,676,125
1.2.3 Equipos de Telemedición y Macromedición y Micromedición EDEESTE		3,769,228	1,872,899	1,896,329	180,765	211,896,970	104,569,607	107,327,363	9,952,959
<b>1.3 Implementación del Programa de Manejo Ambiental</b>		<b>524,597</b>	<b>236,357</b>	<b>288,240</b>	<b>221,805</b>	<b>29,027,741</b>	<b>13,189,501</b>	<b>15,838,240</b>	<b>12,078,399</b>
1.3.1 Disposición Final de aceites y equipos contaminados con PCBs y/o luminarias con mercurio		-	3,696	-	-	209,016	209,016	-	-
1.3.2 Bienes Inventariables		-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.3 Bienes no Inventariables		-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.4 Consultorías		511,827	223,587	288,240	221,805	28,314,725	12,476,485	15,838,240	12,078,399
1.3.5 Capacitaciones		-	9,074	-	-	504,000	504,000	-	-
<b>Total Rehabilitación de Redes de Distribución</b>		<b>52,568,562</b>	<b>10,382,466</b>	<b>42,186,096</b>	<b>19,979,938</b>	<b>2,937,046,962</b>	<b>579,572,143</b>	<b>2,357,474,819</b>	<b>1,102,859,959</b>
<b>2 Fortalecimiento de la Gestión Comercial</b>									
<b>2.1 Fortalecimiento de la Gestión Comercial EDENORTE</b>		<b>541,902</b>	<b>509,536</b>	<b>32,366</b>	<b>32,366</b>	<b>30,048,589</b>	<b>28,266,323</b>	<b>1,782,266</b>	<b>1,782,266</b>
2.1.1 Bienes Inventariables		-	219,898	-	-	12,364,800	12,364,800	-	-
2.1.2 Bienes no Inventariables		322,004	289,638	32,366	32,366	17,683,789	15,901,523	1,782,266	1,782,266
<b>2.2 Fortalecimiento de la Gestión Comercial EDESUR</b>		<b>454,236</b>	<b>437,390</b>	<b>16,846</b>	<b>16,846</b>	<b>25,221,661</b>	<b>24,294,029</b>	<b>927,632</b>	<b>927,632</b>
2.2.1 Bienes Inventariables		219,898	219,898	-	-	12,364,800	12,364,800	-	-
2.2.2 Bienes no Inventariables		234,338	217,492	16,846	16,846	12,856,861	11,929,229	927,632	927,632
<b>2.3 Fortalecimiento de la Gestión Comercial EDEESTE</b>		<b>635,242</b>	<b>616,265</b>	<b>18,977</b>	<b>18,977</b>	<b>35,633,902</b>	<b>34,588,924</b>	<b>1,044,978</b>	<b>1,044,978</b>
2.3.1 Bienes Inventariables		-	219,461	-	-	12,364,800	12,364,800	-	-
2.3.2 Bienes no Inventariables		415,780	396,803	18,977	18,977	23,269,102	22,224,124	1,044,978	1,044,978
<b>Total Fortalecimiento de la Gestión Comercial</b>		<b>1,631,379</b>	<b>1,563,190</b>	<b>68,189</b>	<b>68,189</b>	<b>90,904,152</b>	<b>87,149,276</b>	<b>3,754,876</b>	<b>3,754,876</b>
<b>3 Acercamiento a las Comunidades</b>									
<b>3.1 Acercamiento a las Comunidades EDENORTE</b>		<b>437,781</b>	<b>125,362</b>	<b>312,419</b>	<b>238,260</b>	<b>24,181,271</b>	<b>6,991,968</b>	<b>17,189,303</b>	<b>12,992,953</b>
3.1.1 Bienes Inventariables		-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2 Bienes no Inventariables		28,393	-	28,393	28,393	1,547,900	-	1,547,900	1,547,900
3.1.3 Consultorías		392,040	121,192	270,848	201,087	21,671,047	6,755,709	14,915,338	10,970,151
3.1.4 Capacitación		10,522	4,170	6,352	2,167	593,936	236,260	357,676	118,502
3.1.5 Costos Operativos		6,826	-	6,826	6,613	368,389	-	368,389	356,400

Ministerio de Energía y Minas  
(Continuadora jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)  
Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)

Préstamo OFID No. 13274P

Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

(Expresado en US\$ / RD\$)

Al 31 de diciembre de 2023

Nota	Al cierre del	Movimiento durante el	Al cierre del	Movimiento durante el	Al cierre del	Movimiento durante el ejercicio	Al cierre del	Movimiento durante el ejercicio
	ejercicio 2023	ejercicio 2023	ejercicio 2022	ejercicio 2022	ejercicio 2023	2023	ejercicio 2022	2022
	US\$				RD\$			
<b>3.2 Acercamiento a las Comunidades EDESUR</b>	<b>428,407</b>	<b>131,012</b>	<b>297,395</b>	<b>231,404</b>	<b>23,642,589</b>	<b>7,302,640</b>	<b>16,339,949</b>	<b>12,608,575</b>
3.2.1 Bienes Inventariables	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2 Bienes no Inventariables	27,940	2,532	25,408	25,408	1,526,049	140,334	1,385,715	1,385,715
3.2.3 Consultorías	358,717	122,541	236,176	177,661	19,819,829	6,825,491	12,994,338	9,686,024
3.2.4 Capacitación	35,221	5,939	29,282	22,019	1,942,573	336,816	1,605,757	1,194,686
3.2.5 Costos Operativos	6,529	-	6,529	6,316	354,139	-	354,139	342,150
<b>3.3 Acercamiento a las Comunidades EDEESTE</b>	<b>545,417</b>	<b>156,675</b>	<b>388,742</b>	<b>314,557</b>	<b>30,074,700</b>	<b>8,728,032</b>	<b>21,346,668</b>	<b>17,151,152</b>
3.3.1 Bienes Inventariables	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Bienes no Inventariables	33,691	-	33,691	33,691	1,836,843	-	1,836,843	1,836,843
3.3.3 Consultorías	491,340	152,387	338,953	264,981	27,116,788	8,483,452	18,633,336	14,449,809
3.3.4 Capacitación	13,126	4,288	8,838	8,838	721,172	244,580	476,592	476,592
3.3.5 Costos Operativos	7,260	-	7,260	7,047	399,897	-	399,897	387,908
<b>3.4 Acercamiento a las Comunidades (UEP)</b>	<b>62,288</b>	<b>13,036</b>	<b>49,252</b>	<b>44,257</b>	<b>3,422,284</b>	<b>725,279</b>	<b>2,697,005</b>	<b>2,413,872</b>
3.4.1 Consultorías	62,288	13,036	49,252	44,257	2,697,005	725,279	2,697,005	2,413,872
<b>Total Acercamiento a las Comunidades</b>	<b>1,473,893</b>	<b>426,085</b>	<b>1,047,808</b>	<b>828,478</b>	<b>81,320,844</b>	<b>23,747,919</b>	<b>57,572,925</b>	<b>45,166,552</b>
<b>4 Administración, Monitoreo y Evaluación de Programa</b>								
4.1 Consultorías	482,267	128,642	353,625	219,580	26,800,484	7,165,418	19,635,066	11,997,959
4.2 Auditorías	46,316	25,961	20,355	20,355	2,510,186	1,415,325	1,094,861	1,094,861
4.3 Capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Bienes Inventariables	26,421	24,653	1,768	1,768	1,491,119	1,393,946	97,173	97,173
4.5 Bienes no Inventariables	5,677	2,929	2,748	2,748	310,597	159,355	151,242	151,242
4.6 Costos Operativos	35,948	28,703	7,245	5,016	1,996,992	1,596,378	400,614	274,690
<b>Total Administración, Monitoreo y Evaluación de Programa</b>	<b>596,629</b>	<b>210,888</b>	<b>385,741</b>	<b>249,467</b>	<b>33,109,378</b>	<b>11,730,422</b>	<b>21,378,956</b>	<b>13,615,925</b>
<b>TOTALES</b>	<b>10 56,270,463</b>	<b>12,582,629</b>	<b>43,687,834</b>	<b>21,126,072</b>	<b>3,142,381,336</b>	<b>702,199,760</b>	<b>2,440,181,576</b>	<b>1,165,397,312</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



**Préstamo OFID NO. 13274P**  
**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresado en US\$ / RD\$)**  
**31 de diciembre de 2023**

---

**1. Descripción del Programa**

El Proyecto de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica Fase III, en lo adelante el Proyecto, tiene como objetivo general fomentar el crecimiento económico y los estándares de vida en República Dominicana a través de la implementación del programa registrado para la Rehabilitación de Redes y Normalización de Usuarios del Servicio de Energía en el Sistema Nacional de Inversión Pública, bajo el número de referencia: SNIP 13436. El Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) cofinanciará la rehabilitación de aproximadamente 884 Km de líneas eléctricas de Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT), dirigidas a unos 156,122 hogares en 15 circuitos de distribución en la República Dominicana.

El programa contempla cuatros componentes:

- I. Rehabilitación de las redes de distribución.
- II. Fortalecimiento de la gestión comercial.
- III. Acercamiento a la comunidad.
- IV. Administración, monitoreo y evaluación del proyecto.

El Organismo Ejecutor (OE) corresponde al Ministerio de Energía y Minas (Continuadora jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales CDEEE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 365-22 de fecha 9 de diciembre 2022. Este artículo contempla que el Ministerio de Energía y Minas será el continuador jurídico de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en relación con los asuntos que subsistan a partir de la vigencia de esta ley, excepto lo concerniente a los contratos de compraventa de energía, según se dispone en el artículo 7 de esta ley; en tal virtud, será el titular de toda obligación o derecho, reclamación, contingencia, contrato, título, sentencia, laudo, permiso, licencia, registro o autorización, que estuviere a nombre de la CDEEE o de las que esta fuera derechohabiente, titular, acreedora, beneficiaria, salvo en los casos en que esta ley u otra disposición normativa disponga lo contrario.

El Ministerio de Energía y Minas cuenta en su estructura con una Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), la cual es responsable de la administración cotidiana de la planificación general, la coordinación, el cumplimiento técnico, la contratación y gestión financiera; evaluar las informaciones y comunicaciones de las actividades previstas en el Programa; así como también solicitar los desembolsos, y elaborar los informes y reportes requeridos.

El costo estimado del programa es de US\$75,000,000 el cual está siendo financiado por el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) mediante el Préstamo OFID NO.13274P, para el financiamiento del Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica, Fase III, firmado con el Estado Dominicano en fecha 30 de diciembre de 2019.

La oficina administrativa del Proyecto se encuentra ubicada en la Ave. Independencia esq. Calle Fray Cipriano de Utrera, Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo (La Feria), Santo Domingo de Guzmán, D.N. República Dominicana.

La Administración del Proyecto, aprobó y autorizó la emisión de los estados financieros en fecha de 14 de junio de 2024.

**Ministerio de Energía y Minas**  
**(Continuadora Jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE))**  
**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**Préstamo OFID NO. 13274P**  
**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresado en US\$ / RD\$)**  
**31 de diciembre de 2023**

---

**2. Principales Políticas Contables**

**2.1 Base de Contabilidad de Efectivo**

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo "IPSAS base de caja- Informes Financieros sobre la base de contabilidad de caja".

**2.2 Unidad Monetaria**

La moneda funcional es el Dólar Estadounidense (US\$) que es la moneda del financiamiento, según las disposiciones establecidas en el convenio. Las transacciones generadas por las operaciones del Proyecto son registradas en su moneda funcional. Las transacciones realizadas en moneda local, Peso Dominicano (RD\$) son convertidas a su moneda funcional a la tasa de cambio en la fecha efectiva en que el OE efectúe los pagos respectivos en favor del contratista, proveedor o beneficiario.

La diferencia de cambio que se genera, entre la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de los recursos recibidos y la tasa de cambio utilizada para la justificación de los pagos de gastos elegibles, es registrada contablemente como diferencia en cambio con cargo a la cuenta del proyecto.

**3. Efectivo Disponible**

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está depositado en las cuentas bancarias del Proyecto.

Un detalle del efectivo disponible es como sigue:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>US\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>US\$</b>	<b>RD\$</b>
Efectivo en caja chica	443	25,000	-	-
Sub-Cuenta Disponibilidad BC US\$ Núm. 6141001000	1,892,570	109,586,596	1,862,086	101,573,021
Sub-Cuenta Disponibilidad BR US\$ Núm. 6141001000	1,460,086	83,798,338	1,098,011	57,440,012
Sub-Cuenta Disponibilidad RD\$ Núm. 6141001001	101,676	5,207,362	63,382	3,636,505
	<b><u>3,454,775</u></b>	<b><u>198,617,296</u></b>	<b><u>3,023,479</u></b>	<b><u>162,649,538</u></b>

**Ministerio de Energía y Minas**  
**(Continuadora Jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE))**  
**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**Préstamo OFID NO. 13274P**  
**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresado en US\$ / RD\$)**  
**31 de diciembre de 2023**

**4. Anticipos Pendientes de Justificar**

	2023		2022	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Efectivo disponible	3,454,775	198,617,296	3,023,479	162,649,538
Anticipos pendientes de justificar	2,645,125	150,951,530	3,139,941	170,910,643
Retención impositiva por pagar	(99,900)	(5,630,349)	(163,420)	(9,207,615)
Diferencial cambiario (a)	-	(6,641,234)	-	4,450,918
	<b><u>6,000,000</u></b>	<b><u>337,297,243</u></b>	<b><u>6,000,000</u></b>	<b><u>328,803,484</u></b>

(a) Corresponde a la diferencia en cambio resultado de las revaluaciones realizadas a los fondos de anticipos en US\$ en la cuenta del Banco Central, así como a los pagos realizados por las ejecuciones del Proyecto.

**5. Anticipos y Justificación**

Un detalle de los anticipos y su justificación es como sigue:

	2023		2022	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Saldo de anticipos al comienzo del año	6,000,000	328,803,484	2,000,000	117,248,155
Total Efectivo Recibido (a)	13,077,445	730,652,632	23,812,945	1,309,441,442
Anticipos justificados durante el año	<u>(13,077,445)</u>	<u>(722,158,873)</u>	<u>(19,812,945)</u>	<u>(1,097,886,113)</u>
Saldo de anticipos al cierre del año pendiente de justificar	<b><u>6,000,000</u></b>	<b><u>337,297,243</u></b>	<b><u>6,000,000</u></b>	<b><u>328,803,484</u></b>

(a) Al 31 de diciembre 2023 y 2022, un detalle de los anticipos recibidos por valor acumulado de US\$13,077,445 y US\$23,812,945 respectivamente, correspondiente a los aportes del Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) es el siguiente:

2023			
Fecha de Autorización	Número de Desembolso	US\$	RD\$
13/01/2023	51	3,209,339	179,572,784
22/05/2023	52	3,034,061	166,136,973
18/07/2023	53	3,328,959	186,466,679
23/10/2023	54	3,505,086	198,476,196
	<b>Anticipos recibidos</b>	<b><u>13,077,445</u></b>	<b><u>730,652,632</u></b>

**Ministerio de Energía y Minas**  
**(Continuadora Jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE))**  
**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**Préstamo OFID NO. 13274P**  
**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresado en US\$ / RD\$)**  
**31 de diciembre de 2023**

Fecha de Autorización	Número de Desembolso	2022	
		US\$	RD\$
21/1/2022	29	516,704	29,817,777
21/1/2022	30	2,156,795	124,463,678
24/1/2022	31	1,163,000	67,068,095
16/3/2022	32	4,000,000	219,185,600
16/2/2022	33	329,407	18,656,417
18/2/2022	34	301,275	17,038,617
16/2/2022	35	199,702	11,310,377
18/2/2022	36	133,363	7,542,384
18/2/2022	37	213,329	12,064,842
18/2/2022	38	239,063	13,520,222
23/2/2022	39	267,571	14,841,283
10/3/2022	40	333,220	18,233,257
10/3/2022	41	200,618	10,977,455
10/3/2022	42	124,149	6,793,238
10/3/2022	43	133,442	7,301,729
11/3/2022	44	223,559	12,244,366
18/3/2022	45	158,567	8,700,994
29/3/2022	46	204,711	11,233,719
3/6/2022	47	3,014,968	165,992,059
8/7/2022	48	3,475,871	190,135,790
6/9/2022	49	3,021,992	159,857,309
25/10/2022	50	3,401,639	182,462,234
<b>Anticipos recibidos</b>		<b>23,812,945</b>	<b>1,309,441,442</b>

**6. Fondo de Contrapartida Local**

Al 31 de diciembre de 2023, no existen fondos de contrapartida local, debido a que el Proyecto fue financiado al 100% por el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID).

**7. Ajustes de Periodos Anteriores**

Al 31 de diciembre de 2023, no existen ajustes de periodos anteriores aplicables.

**Ministerio de Energía y Minas**  
**(Continuadora Jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE))**  
**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**Préstamo OFID NO. 13274P**  
**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresado en US\$ / RD\$)**  
**31 de diciembre de 2023**

**8. Adquisición de Bienes y Servicios**

Un detalle de los gastos generados por bienes y servicios es como sigue:

Categoría	Componente	2023		2022	
		US\$	RD\$	US\$	RD\$
1	Rehabilitación de las Redes de Distribución	10,382,466	579,572,143	19,979,938	1,102,859,959
2	Fortalecimiento de la Gestión Comercial	1,563,190	87,149,276	68,189	3,754,876
3	Acercamiento a la Comunidades	426,085	23,747,919	828,478	45,166,552
4	Administración, Monitoreo y Evaluación de Programa	210,888	11,730,422	249,467	13,615,925
		<b>12,582,629</b>	<b>702,199,760</b>	<b>21,126,072</b>	<b>1,165,397,312</b>

**9. Componentes del Proyecto**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resumen de las inversiones realizadas por el Proyecto, agrupadas por categoría de inversión es el siguiente:

Componentes/ Actividades	Presupuestado	2023	2022	Por ejecutar
		Ejecutado	Ejecutado	
1. Rehabilitación de las Redes de Distribución	69,250,000	10,382,466	19,979,938	18,298,313
2. Fortalecimiento de la Gestión Comercial	2,000,000	1,563,190	68,189	33,934
3. Acercamiento a las Comunidades	1,500,000	426,085	828,478	208,787
4. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa	2,250,000	210,888	249,467	188,504
	<b>75,000,000</b>	<b>12,582,629</b>	<b>21,126,072</b>	<b>18,729,538</b>

Al 31 de diciembre de 2023 los US\$18,729,538 por ejecutar, se realizarán de la siguiente manera:

Pendiente por ejecutar al 31 de diciembre de 2023	18,729,538
Gastos realizados del 1ero de enero al 10 de mayo de 2024 (Nota 14)	(4,624,762)
Gastos estimados pendientes de pago (Nota 14)	(11,054,132)
<b>Valor estimado que no será ejecutado</b>	<b>3,050,644</b>

El Proyecto se encuentra en su etapa de cierre y la gerencia estima que no será ejecutado.

**Ministerio de Energía y Minas**  
**(Continuadora Jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE))**  
**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**Préstamo OFID NO. 13274P**  
**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresado en US\$ / RD\$)**  
**31 de diciembre de 2023**

**10. Desembolsos Efectuados**

Al 31 de diciembre de 2023 US\$12,582,629 y 2022 US\$21,126,072 equivalente a RD\$702,199,760 y RD\$1,165,397,312 respectivamente, corresponden a los desembolsos por pagos de bienes y servicios.

**11. Conciliación entre el “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados” y, el “Estado de Inversiones Acumuladas”**

Al 31 de diciembre de 2023, no existen partidas conciliatorias entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas.

**12. Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del OFID por Componente**

La conciliación entre los registros del Proyecto con los sumarios contables del Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	<b>2023</b>		
	<b>Registros del Proyecto</b>	<b>Sumarios OPS del OFID</b>	<b>Diferencia</b>
1. Rehabilitación de las Redes de Distribución	52,568,562	(50,056,990)	2,511,572
2. Fortalecimiento de la Gestión Comercial	1,631,379	(1,631,379)	-
3. Acercamiento a las Comunidades	1,473,893	(1,371,012)	102,881
4. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa	596,629	(565,957)	30,672
5. Anticipos de fondos	3,454,775	(6,000,000)	(2,545,225)
6. Retención por pagar ver Nota (19)	(99,900)	-	(99,900)
	<b>59,625,338</b>	<b>(59,625,338)</b>	<b>-</b>
	<b>2022</b>		
	<b>Registros del Proyecto</b>	<b>Sumarios OPS del OFID</b>	<b>Diferencia</b>
1. Rehabilitación de las Redes de Distribución	42,186,095	(39,442,595)	2,743,500
2. Fortalecimiento de la Gestión Comercial	68,189	-	68,189
3. Acercamiento a las Comunidades	1,047,809	(806,922)	240,887
4. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa	385,741	(298,376)	87,365
5. Anticipos de fondos	3,023,479	(6,000,000)	(2,976,521)
6. Retención por pagar ver Nota (19)	(163,420)	-	(163,420)
	<b>46,547,893</b>	<b>(46,547,893)</b>	<b>-</b>

**Ministerio de Energía y Minas**  
**(Continuadora Jurídica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE))**  
**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**Préstamo OFID NO. 13274P**  
**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresado en US\$ / RD\$)**  
**31 de diciembre de 2023**

**13. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2023, no existe ningún litigio, reclamación u otros asuntos de carácter legal en ejecución, ni pendientes relacionados con el Proyecto que deban ser revelados en los estados financieros.

**14. Eventos Subsecuentes**

Posterior al 31 de diciembre de 2023 el Proyecto recibió un desembolso a la cuenta especial del fondo rotatorio y pagos realizados directos por el OFID a proveedores.

Una conciliación de las operaciones realizadas desde el 1ro de enero al 10 de mayo de 2024 es como sigue:

Efectivo disponible al final del año 31 de diciembre de 2023	3,454,775
Más desembolsos y pagos directos desde el 1ro de enero al 10 de mayo de 2024:	
Desembolsos recibidos (a)	3,002,729
<b>Total fondos disponibles al 10 de mayo de 2024</b>	<b>6,457,504</b>
Menos gastos realizados desde el 1ro de enero al 10 de mayo de 2024:	
Pagos sobre contratos de obras	4,187,082
Gastos menores	342,388
Gastos de personal	95,292
<b>Total de gastos realizados desde el 1ro de enero al 10 de mayo de 2024</b>	<b>4,624,762</b>
Pagos directos realizados por OFID (b)	(1,399,364)
<b>Efectivo disponible al 10 de mayo de 2024 (c)</b>	<b>3,225,398</b>

- (a) Corresponde al desembolso Núm. 55 de fecha 20 de febrero de 2024 por US\$3,002,729 para reposición de gastos.
- (b) Corresponde a las solicitudes de desembolsos Núm. 56 y 57 de fecha 26 de marzo y la Núm. 58 del 12 de abril de 2024, para que sean pagadas directamente por el OFID.
- (c) Corresponde al efectivo disponible que mantiene el Proyecto al 10 de mayo de 2024. La administración del Proyecto estima que estos fondos serán utilizados de la siguiente forma:

Efectivo disponible al 10 de mayo de 2024	3,225,398
Pagos estimados directos del OFID a proveedores posterior al 10 de mayo de 2024	7,828,734
	<u>11,054,132</u>
<b>Menos gastos estimados:</b>	
Gastos pendientes de ejecutar a contratistas	10,822,583
Gastos menores pendiente de ejecutar	231,549
Total de gastos estimados y pendientes de pagos posterior al 10 de mayo de 2024	<u>11,054,132</u>
<b>Fondos disponibles al cierre del Proyecto</b>	<u><u>-</u></u>

**Préstamo OFID NO. 13274P**  
**Programa Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica FASE III**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresado en US\$ / RD\$)**  
**31 de diciembre de 2023**

---

**15. Estatus de Ajustes Originados en Opiniones Diferentes a la Estándar por Parte de los Auditores Independientes en el Año o Período Precedente**

Al 31 de diciembre de 2023, no hubo ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores Independientes en el año o período precedente.

**16. Pagos de Bienes y Servicios Justificados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los US\$9,937,504 y US\$11,087,657 equivalente a RD\$551,248,230 y RD\$602,678,219 respectivamente, los cuales corresponden a bienes y servicios pagados justificados al Banco. La justificación de estos gastos fue realizada por el Proyecto mediante las solicitudes de desembolso Núm. 51, 52, 54, 55 y 47, 48, 49, 50 respectivamente.

**17. Pagos de Bienes y Servicios Transferidos Directamente por el OFID**

Al 31 de diciembre de 2022 US\$6,898,474 equivalente a RD\$391,808,450 corresponden a gastos generados por las operaciones del Proyecto, que fueron transferidos por el Banco directamente a los proveedores que están en proceso de ejecución de obras.

**18. Pagos de Bienes y Servicios Pendientes de Justificar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los US\$2,645,125 y US\$3,139,941 equivalente a RD\$150,951,530 y RD\$170,910,643 respectivamente, los cuales corresponden a los gastos efectuados por las operaciones del Proyecto, presentados al OFID en el 2024, siendo ejecutados de acuerdo con las políticas establecidas.

**19. Retenciones Impositivas por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los US\$99,900 y US\$163,420 equivalente a RD\$5,630,349 y RD\$9,207,615 respectivamente, corresponde a retenciones realizadas a los proveedores por concepto de 5% por servicios a Instituciones del Estado, los cuales aún no se ha pagado debido a que el proveedor no ha emitido la factura final. Estos fueron pagados en el 2024.

\*\*\*\*\*